



GERENCIA
DE SALUD

GERENCIA REGIONAL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE



"Año del Bicentenario De la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

DENOMINACIÓN DE
LA CONTRATACION

Contratación de Médico Urólogo para el Departamento
De Cirugía — HRDT

FINALIDA
PÚBLICA

Fortalecimiento de la atención de pacientes con enfermedades
urológicas.

El HRDT, como establecimiento de Salud de III-1, es un centro de
referencia para pacientes con patologías complejas que no pueden ser
solucionadas en los niveles primario y secundario de atención.

El Servicio de Urología realiza atenciones médicas en consulta
externa, hospitalización, en emergencia y sala de operaciones en
pacientes quirúrgicos complejos que son derivados de los
establecimientos de nivel I y II.

ANTECEDENTES

La atención de pacientes con enfermedades urológicas se da en el
Servicio de Urología Departamento de Cirugía y en los
Departamentos que lo requieran como Emergencia y Cuidados
Críticos. Las atenciones son de tipo diagnóstica, clínica, imagen

TÉRMINOS DE REFERENCIA

intervenciones quirúrgicas y procedimientos diagnósticos y
terapéuticos en pacientes que lo requieran tanto en emergencia,
hospitalización y electivos.

Además, se realizan atenciones por medio de interconsultas, consulta
externa y visita médica en hospitalización.

4, OBJETIVOS DE LA
CONTRATACIÓN

GENERAL Realizan atención de pacientes con patologías
urológicas clínicas y quirúrgicas.

Cumplir con responsabilidad y eficiencia las atenciones
ESPECÍFICO a su cargo: Promedio de pacientes atendidos en consulta externa
por turno (16), atenciones en emergencias por turno (10), atenciones
en turno hospitalización (15), cirugías en sala de operaciones por
turno (2), promedio de atenciones en ecografía urológica (10); y
cumplir con otras funciones asignadas por Jefatura.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

5.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Contratará (01) Locadores de Servicio como Médico Urólogo para el Departamento de Cirugía-H RDT

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud
DR. ALFONSO ALFONSO ALVAREZ DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
Hospital Regional Docente de Trujillo



que realizará atenciones médicas en emergencia, hospitalización, consulta externa y realizará intervenciones quirúrgicas y ecografías de patologías urológicas.

5.2.PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

a) Formación Académica:

- Perfil mínimo: Título de Médico Especialista en Urología / Habilitado por el Colegio Médico. Registro Nacional de Especialidad (RNE)

b) Experiencia General: Experiencia mínima en actividades relacionadas a la carrera profesional de especialidad en Urología de 2 años en Instituciones Públicas y/o Privadas, (así como 3 años de residentado médico).

c) Experiencia Específica: Conocimientos y competencias para la realización intervenciones quirúrgicas en Urología, contar con curso de urología pediátrica, manejo de imagenología urológica, y algunos procedimientos endourológicos intervencionistas; 2 años en Instituciones Públicas y/o Privadas.

5.3.ENTREGABLES

El profesional seleccionado tendrá que desarrollar las siguientes actividades:
Informe de actividades realizadas del periodo correspondiente el mismo que será presentado en un máximo de 30 días recepción de la orden de Servicios.

ENTREGABLES PLAZO

PRIMERO	30 días después de notificada la orden de servicio.
SEGUNDO	60 días después de notificada la orden de servicio.
TERCERO	90 días después de notificada la orden de servicio.
CUARTO	120 días después de notificada la orden de servicio.
QUINTO	150 días después de notificada la orden de servicio.
SEXTO	180 días después de notificada la orden de servicio.

5.4 Medidas de Control durante ejecución contractual

- De acuerdo a los registros de hospitalización y consulta externa Ley del Trabajo Médico y Reglamento y el DL. 1153 y Reglamento.

5.5 Formas de Pago:

El pago se realizará previa presentación del entregable, en la oficina de Logística — HRDT. Conforme el siguiente detalle:

1. Recibo por Honorarios Electrónicos y de ser el caso adjuntar constancia de Suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario 1609 autorizado por SUNAT)
2. Informe de actividades desarrolladas según lo indicado en el numeral 5.3.
3. Conformidad de Servicio visado por jefe de Área.
4. Contar con Seguro de Salud y Registro Nacional de Proveedores (vigente).

5.6. Monto de Servicio

- Presentar formato de la Oferta de Servicios.

5.7. Lugar de Prestación

- Departamento de Cirugía Hospital Regional Docente de Trujillo.

5.8. Normas antisoborno

En concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos de su Reglamento.

5.9. Confidencialidad

Deberá cumplir con la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación.

REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud
DR. ATILIO ALFONSO ALVAREZ DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
Hospital Regional Docente de Trujillo

